



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

**ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

**OBJETO: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO
DE FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

CÓDIGO BPIN MGA: 202500000037823

JUNIO DE 2026

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

FECHA	JUNIO DE 2026
OBJETO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARÍA DE INCUSIÓN SOCIAL MUNICIPAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la adquisición de los servicios, para contar con una persona que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para ofrecer los elementos en beneficio de las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los bienes a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-DANE al año 2026, indican para el municipio de Arauca, una población de 29.044 niñas, niños y adolescentes entre los cero (0) y diecisiete (17) años correspondiendo a 28,3% del total de la población araucana (102.405). Los niños, niñas y adolescentes presentan problemáticas propias de su crecimiento, especialmente en la adolescencia y se resalta que para su desarrollo son dependientes de sus familias, quienes desafortunadamente no cuentan con servicios de orientación y formación en pautas de crianza llegando a afectar el desarrollo de sus hijos.

Según datos del ICBF – Plataforma del SUIN y Comisaría de Familia, en el Departamento de Arauca se reportaron 301 niños y/o niñas violentados en su entorno familiar, mientras que en el municipio de Arauca fueron 205 niños y/o niñas para el año 2019, lo que significa que en este año la violencia en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipios del Departamento fue considerada alta.

Igualmente, en el año 2021 se presentó aumento de las violencias en el contexto familiar a los niños y niñas en el Departamento de Arauca con 204 casos reportados, en tanto que en el municipio de Arauca aumento levemente los reportes de violencia intrafamiliar para el año 2021, en comparación al año 2020, pero se mantuvo por debajo del año 2019. Aunque la información del año 2022 está referida exclusivamente a la Comisaria de Familia del municipio de Arauca, esta confirma una disminución de la violencia intrafamiliar en los Niños y Niñas de 0 – 5 años en el municipio con un reporte de 88 casos.



En el diagnóstico del plan de desarrollo “Arauca próspera y segura 2024-2027”, se encuentran los siguientes gráficos que muestran la tasa de Violencia Intrafamiliar por cada 100.000 habitantes para las vigencias de los años 2020, 2021, 2022 y 2023:



Figura 2. Comportamiento casos de violencia intrafamiliar reportados 2020-2023

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

Esta gráfica nos muestra el incremento progresivo anual de los casos de violencia intrafamiliar en los tres primeros años del gobierno anterior (especialmente en mujeres), exceptuando al año 2023, el cual tuvo una disminución significativa de 318 casos menos; sin embargo, los casos persisten en las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar, por lo cual es necesario fortalecer las acciones que garanticen la protección integral de los derechos a estas personas en estado de indefensión.

Sumado a estas situaciones, no es suficiente la oferta institucional disponible para los niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como existe desconocimiento de los derechos, deberes, y rutas de atención; por ello se han promovido la realización de encuentros de fortalecimiento familiar. Al respecto en el plan de desarrollo “Arauca, próspera y segura 2024-2027” el registro de una línea base del año 2023 de: 105 familias participantes de acciones educativas en pro de la unidad familiar; en el año 2024 se vincularon 110 familias en estos procesos formativos y se observa la necesidad de continuar con estas estrategias educativas también para el año 2026, porque persiste en familias del municipio de Arauca una débil formación en principios, valores y resolución de conflictos en las comunidades lo cual incide en las inadecuadas relaciones intrafamiliares, afectando la salud mental de sus integrantes, especialmente los niños, niñas y adolescentes; incrementando el consumo de alcohol en los hogares, de consumo de sustancias, embarazos a temprana edad y aumento en los niveles de violencia en las familias.

1.1. PROBLEMA

Insuficientes familias sensibilizadas en la formación de pautas de crianza y su rol protector que beneficie a los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Arauca.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

En el diagnóstico del plan de desarrollo “Arauca próspera y segura 2024-2027”, se encuentran los siguientes gráficos que muestran la tasa de Violencia Intrafamiliar por cada 100.000 habitantes para las vigencias de los años 2020, 2021, 2022 y 2023:

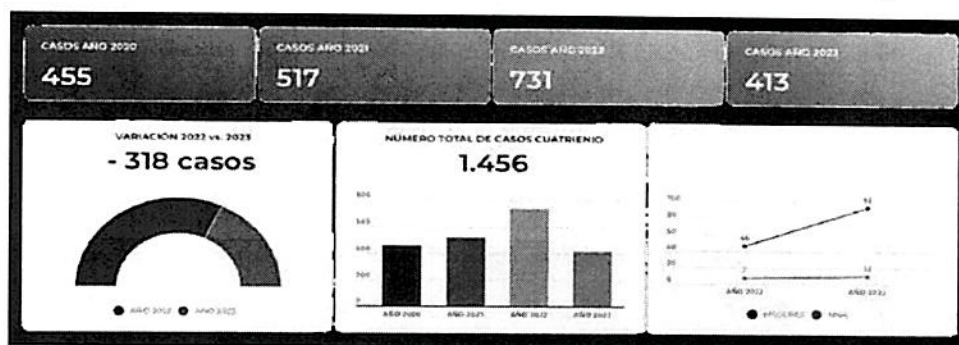


Figura 2. Comportamiento casos de violencia intrafamiliar reportados 2020-2023

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

Esta gráfica nos muestra el incremento progresivo anual de los casos de violencia intrafamiliar en los tres primeros años del gobierno anterior (especialmente en mujeres), exceptuando al año 2023, el cual tuvo una disminución significativa de 318 casos menos. Considerando que los casos persisten en las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar, es necesario continuar con acciones de promoción del cuidado y buen trato dentro de los integrantes de las familias.

2.3 CAUSAS DIRECTAS

- Escasa oferta de estrategias educativas para la formación de las familias en pautas de crianza y el fortalecimiento de su rol protector.

2.4 CAUSAS INDIRECTAS

- Deficiente formación en principios, valores, habilidades de comunicación y de resolución de conflictos en las familias del Municipio de Arauca.

2.5 EFECTOS DIRECTOS

- Deterioro en la conformación de las familias en el municipio de Arauca.

2.6 EFECTOS INDIRECTOS

- Incremento de la delincuencia, alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad y trastornos de salud mental, especialmente en los niños, niñas y adolescentes.

CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027
Eje estratégico	DESARROLLO SOCIAL Y PROSPERIDAD COMUNITARIA
Pilar	DESARROLLO SOCIAL
Sector	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Objetivo Estratégico	Reducir los casos de conflictos familiares y problemas de comportamiento en niños y adolescentes, mediante la implementación de programas de capacitación y redes de apoyo para padres y madres en el municipio de Arauca.
Código del Programa:	Programa Presupuestal:



Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027	
Eje estratégico	DESARROLLO SOCIAL Y PROSPERIDAD COMUNITARIA	
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
Indicador de Bienestar	Línea de Base PDT	Valor Esperado Cuatrienio
140010004- Índice de pobreza multidimensional (ipm)	38.6	38

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
132	410204300	Familias atendidas	Número de familias atendidas	80	67%

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Plan participativo de desarrollo departamental de Arauca 2024 - 2027
Pilar	Igualdad de oportunidades para Arauca
Eje estratégico	Inclusión social
Sector	Inclusión social
Programa presupuestal	Primera infancia, niñez, adolescencia y familia

CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	Colombia potencia mundial de la vida - 2022-2026
Transformación	Seguridad humana y justicia social
Pilar	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
Catalizador	Educación de calidad para reducir la desigualdad
Programa	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

2 CLASIFICACIÓN EN EL UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86 11 16 00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00	DESARROLLO RURAL
93 14 20 00	DESARROLLO URBANO
78 11 18 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 14 15 00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
90 10 17 00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
93 14 16 00	POBLACIÓN
93 14 21 00	DESARROLLO REGIONAL
84 10 15 00	ASISTENCIA DE DESARROLLO



85 10 16 00

PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
SALUD**2. ASPECTOS GENERALES****2.1. ECONÓMICO****2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN**

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	X
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.1.3. ASPECTOS ECONOMICOS:

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación mínima cuantía para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la consecuente celebración del contrato.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías,



los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.



El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puentes y tuberías.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2026 PRELIMINAR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional.

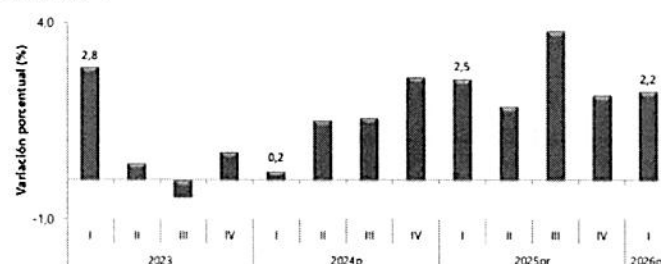
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

PIB desde el enfoque de la producción



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	Trimestral 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.



- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^P -I / 2025 ^P -I	2026 ^P -I / 2025 ^P -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^P preliminar

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2025

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de M 3 " 3. N ").

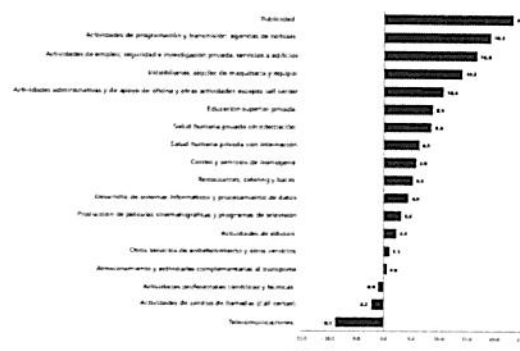
También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".



Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2025^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024



1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025^P / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Subsector	Descripción	Estructura	Ingresos nominales			
			Variación (%)	Ingresos por concepto	Contribución (%)	Otros ingresos
1	Diciembre 2024	Actividades de programación y mantenimiento: servicios de redes	16.3	8.3	8.3	0.5
2	Diciembre 2024	Correos y servicios de mensajería	6.6	5.3	4.5	1.6
3	Diciembre 2024	Restauración, catering y bares	6.6	5.2	6.7	0.4
4	Diciembre 2024	Actividades de edición	5.2	2.9	1.2	0.6
5	Diciembre 2024	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5.2	3.4	1.5	0.7
6	Diciembre 2024	Actividades de programación y mantenimiento: servicios de redes	16.3	11.3	6.6	1.2
7	Diciembre 2024	Telecomunicaciones	-0.3	2.6	1.9	0.2
8	Diciembre 2024	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5.2	5.3	-1.0	0.4
9	Diciembre 2024	Instalaciones: edificios de maquinaria y equipo	16.2	15.8	1.8	0.3
10	Diciembre 2024	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto: salarios	16.2	10.1	6.1	0.5
11	Diciembre 2024	Policía	18.4	16.3	10.2	3.0
12	Diciembre 2024	Actividades de empleo, seguridad e investigación: servicios a edificios	16.2	11.4	6.4	0.5
13	Diciembre 2024	Actividades de servicios de maquinaria y equipo	16.2	2.5	0.5	0.3
14	Diciembre 2024	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto: salarios	16.2	10.2	6.1	0.4
15	Diciembre 2024	Educación superior: privada	8.5	6.9	0.3	2.3
16	Diciembre 2024	Salud: hospitales privados con internación	8.2	7.0	0.7	0.5
17	Diciembre 2024	Salud: hospitales privados con internación	8.2	8.0	0.3	0.2
18	Diciembre 2024	Otros: servicios de entretenimiento y otros servicios	1.1	1.6	0.0	0.4

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025^P / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios



Total nacional - Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIO Rev. 4 & C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencia ²	Misión ³ Hacia el futuro ⁴
Sección	División	Descripción	Personas (N)		Contribución (P)		
18	División 52	Atendimiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	0,7	1,2	...
19	División 53	Control y servicios de transporte	11,8	5,4	1,5	1,3	...
1	División 56	Restauración, catering y bares	2,4	2,3	1,3	0,7	...
1	División 58	Actividades de salud	7,2	6,1	4,5	2,6	...
1	División 58 excepto Clase 8105	Producción de películas, cinematografía y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	1,3	...
1	División 60 y Clase 6201	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	1,1	0,3	1,7	...
1	División 61	Telecomunicaciones	6,2	1,5	1,3	0,2	...
1	División 62, División 63 excepto Clase 8101	Desarrollo de sistemas, mantenimiento y procesamiento de datos	1,0	0,5	2,4	0,9	...
19	Sección 64, División 66 excepto Clases 7701 y 7702	Investigación, análisis de información y apoyo	10,7	6,2	4,6	1,3	...
19	División 66, Clases 7701, 7702 y Clase 7811	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,1	2,3	1,0	0,1	...
19	Clase 7709	Publicidad	4,8	0,8	1,3	3,2	...
19	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación, servicios auxiliares	1,0	0,8	1,9	0,2	...
19	Clase 8105	Actividades de control de fronteras (GAF, aduanas)	14,5	4,3	4,6	6,2	...
19	División 82 excepto Clase 8210	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades auxiliares del personal	1,3	0,9	4,5	1,3	...
19	Grupo 854	Educación superior privada	0,7	0,1	5,2	0,6	...
19	Clase 8610	Salud humana privada con intervención	1,8	1,1	0,1	0,1	...
19	División 88 excepto Clase 8810	Salud humana privada sin intervención	0,1	0,4	1,8	0,5	...
19	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de mantenimiento y otros servicios	1,3	0,9	4,5	0,7	...

Fuente: DANE, EMS.

¹ Cifra provisional.

² Puntos porcentuales.

³ Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

⁴ Personal en misión aplica para la sección 19, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

⁵ Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional Diciembre 2025p / diciembre 2024

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIO Rev. 4 & C.			Personal ocupado en agencias ¹	Permanente	Temporal directo	Misión ³ Hacia el futuro ⁴
Sección	División	Descripción	Personas (N)		Contribución (P)	
18	División 52	Atendimiento y actividades complementarias al transporte	7,2	2,7	4,5	...
19	División 53	Control y servicios de transporte	11,5	6,6	3,1	...
1	División 56	Restauración, catering y bares	7,0	0,6	6,2	...
1	División 58	Actividades de salud	6,0	1,6	3,8	...
1	División 58 excepto Clase 8105	Producción de películas, cinematografía y programas de televisión	10,8	0,8	2,9	...
1	División 60 y Clase 6201	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,7	3,1	...
1	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	0,2	...
1	División 62, División 63 excepto Clase 8101	Desarrollo de sistemas, mantenimiento y procesamiento de datos	0,9	0,3	2,4	...
19	Sección 64, División 66 excepto Clases 7701 y 7702	Investigación, análisis de información y apoyo	6,2	5,9	0,3	...
19	Divisiones 66, 70, 71, 72, Clase 7702	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,2	1,8	3,4	...
19	Clase 7709	Publicidad	10,9	6,6	4,2	...
19	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación, servicios auxiliares	10,9	3,2	4,8	...
19	Clase 8105	Actividades de control de fronteras (GAF, aduanas)	7,9	2,8	5,0	...
19	División 82 excepto Clase 8210	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades auxiliares del personal	14,7	10,5	4,1	...
19	Grupo 854	Educación superior privada	11,4	8,2	1,9	...
19	Clase 8610	Salud humana privada con intervención	6,3	4,8	1,5	...
19	División 88 excepto Clase 8810	Salud humana privada sin intervención	0,3	3,8	5,4	...
19	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de mantenimiento y otros servicios	12,1	5,9	6,7	...

Fuente: DANE, EMS.

¹ Cifra provisional.

² Puntos porcentuales.

³ Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

⁴ Personal en misión aplica para la sección 19, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

⁵ Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - diciembre 2025 p / enero - diciembre 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - diciembre 2025 p / enero - diciembre 2024

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - diciembre 2025^p / enero - diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total [*]	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,0	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
I	División 58	Actividades de edición	1,8	-4,9	7,5
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,8
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	-2,0	4,8
I	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-0,8	7,0
IN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 7810, 7811, 782, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8150	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,4	-1,3	5,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-4,8	7,0
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 85, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-0,8	10,5

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

^{*} Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

^{**} Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Publicidad

2.1.1.1 Variación anual: diciembre 2025p / diciembre 2024



En diciembre de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 23,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,4% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024. Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Publicidad

Total nacional

Diciembre 2025^a

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	23,3	
	Ingresos por servicios prestados	23,4	23,3
	Ingresos por venta de mercancías	3,9	0,0
	Otros ingresos operacionales	18,3	0,0
Personal ocupado total*			
	Personal ocupado total*	4,4	
	Permanente	2,1	0,8
	Temporal directo	5,7	3,4
	Agencias	6,1	0,2
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	10,9	
	Salarios personal permanente	9,2	6,6
	Salarios temporal directo	16,5	4,2

Fuente: DANE, EMS

^a Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

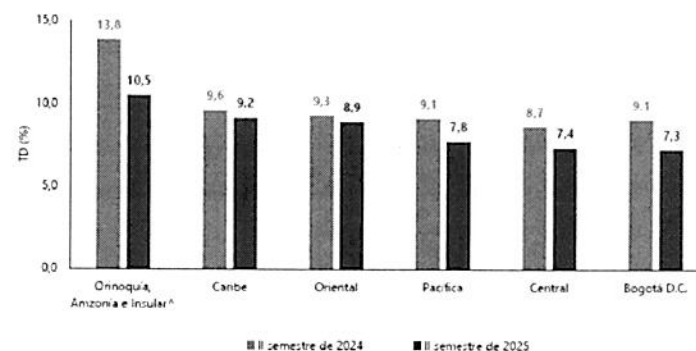
Mercado Laboral Colombiano

Mercado laboral por regiones Segundo semestre 2025

Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD)

Regiones

II semestre (2024- 2025)



La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).



En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Este boletín presenta con periodicidad semestral los principales indicadores de mercado laboral para cinco regiones y Bogotá D.C.

Las regiones se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

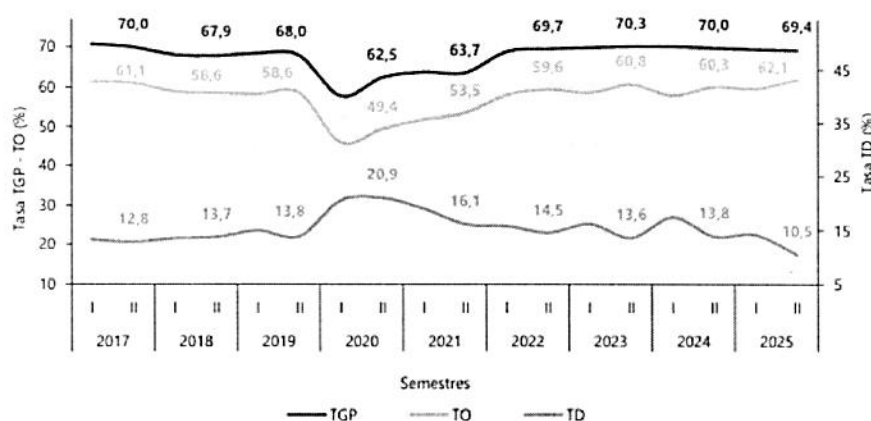
- Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira.
- Región Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta.
- Región Central: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia.
- Región Pacífica: Chocó, Cauca, Nariño, Valle.
- **Regiones Amazonía, Orinoquía e Insular:** Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés. • Bogotá D.C.

Regiones Orinoquía, Amazonía e Insular ^

Durante el segundo semestre de 2025, las regiones Orinoquía, Amazonía e Insular presentaron una tasa global de participación de 69,4%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 70,0%. La tasa de ocupación se ubicó en 62,1%, lo que representó un aumento de 1,8 p.p. frente al segundo semestre de 2024 (60,3%). Por su parte, la tasa de desocupación fue 10,5%, presentando una disminución de 3,3 p.p. frente al mismo periodo del año anterior (13,8%).

Gráfico 6. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Regiones Orinoquía, Amazonía e Insular ^
II semestre (2017 - 2025)





2. Medidas de calidad

Tabla 1. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Diciembre 2025

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.076	1.051	97,7%
Barranquilla A.M.	919	888	96,6%
Bogotá D.C.	1.203	1.145	95,2%
Bucaramanga A.M.	1.046	993	94,9%
Cali A.M.	1.195	1.115	93,3%
Cartagena	939	915	97,4%
Cúcuta A.M.	921	873	94,8%
Florencia	931	939	100,9%
Ibagué	846	799	94,4%
Manizales A.M.	1.333	1.237	92,8%
Medellín A.M.	1.373	1.304	95,0%
Montería	696	646	92,8%
Neiva	940	894	95,1%
Pasto	981	961	98,0%
Pereira A.M.	1.240	1.225	98,8%
Popayán	893	880	98,5%
Quibdó	895	895	100,0%
Riohacha	829	803	96,9%
San Andrés	275	266	96,7%
Santa Marta	984	927	94,2%
Sincelejo	877	858	97,8%
Tunja	878	854	97,1%
Vallidupar	864	841	97,3%
Villavicencio	1.051	939	89,3%
Arauca	131	133	101,5%
Inirida	107	106	99,1%
Leticia	144	144	100,0%
Mitu	166	155	93,4%
Mocoa	143	143	100,0%
Puerto Carreño	94	88	93,6%
San José del Guaviare	148	147	99,3%
Vopal	167	165	98,8%
Total nacional	24.285	23.389	96,3%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.
Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NIT PE 1000-2020).

2.2. MARCO REGULATORIO

La establecidas en los artículos 313, 318, 339, 340 y 342 de la Constitución Nacional; la ley 152 de 1994, la ley 136 de 1994, ley 617 de 2002; el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1993), y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio.

- Constitución Nacional de 1991.
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Decreto 1082 de 2015
- Plan de desarrollo 2024-2027

3. TÉCNICO

El alcance del contrato de prestación de servicios que ha de celebrarse en desarrollo de este proceso contempla los siguientes aspectos:

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.				
1.1	TALLERES EDUCATIVOS A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN TEMÁTICAS ENFOCADAS A LA UNIÓN FAMILIAR Y RECONCILIACIÓN	TALLER	280	\$ 200,000	\$ 56,000,000



1.2	TALLERES EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN Y DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	TALLER	253	\$ 150,000	\$ 37,950,000
1.3	ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR	ENCUENTRO	3	\$ 6,385,500	\$ 19,156,500
1.3.1	ALQUILER DE AREA O LUGAR CAMPESTRE CON SONIDO Y SILETERÍA	HORA	4.5	\$ 180,000	\$ 810,000
1.3.2	TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTO DE LAS FAMILIAS -Ida y regreso	TRANSPORTE	30	\$ 25,000	\$ 750,000
1.3.3	SERVICIO DE ALMUERZO	ALMUERZO	120	\$ 25,000	\$ 3,000,000
1.3.4	SERVICIO DE REFRIGERIOS	UNIDAD	120	\$ 9,000	\$ 1,080,000
1.3.5	SERVICIO DE HIDRATACIÓN (agua en bolsas x paquete de 20 unidades)	PAQUETE	5	\$ 5,100	\$ 25,500
1.3.6	SERVICIOS DE AUXILIARES DE RECREACIÓN	HORA	12	\$ 60,000	\$ 720,000
1.4	MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES EDUCATIVOS	UNIDAD	1	\$ 101,178	\$ 101,178
	TOTAL				\$ 113,207,678

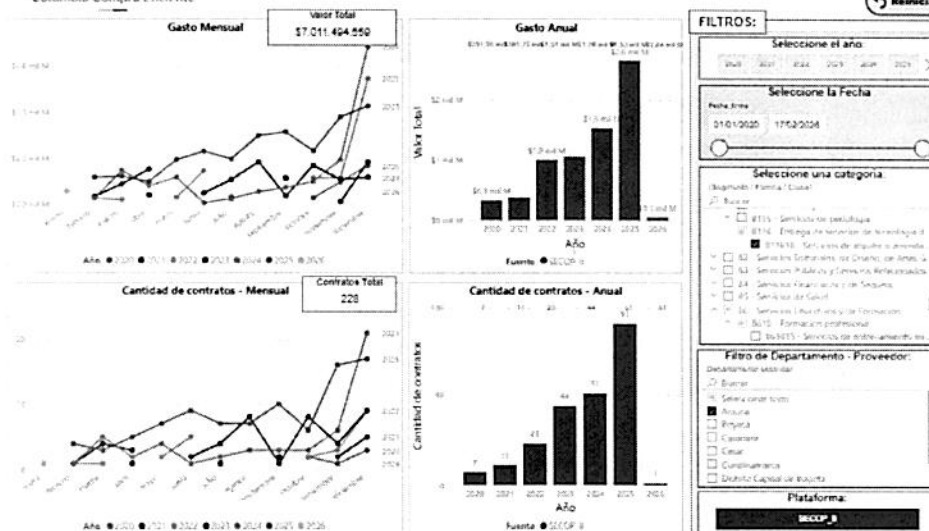
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los servicios que hacen parte del presente estudio.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

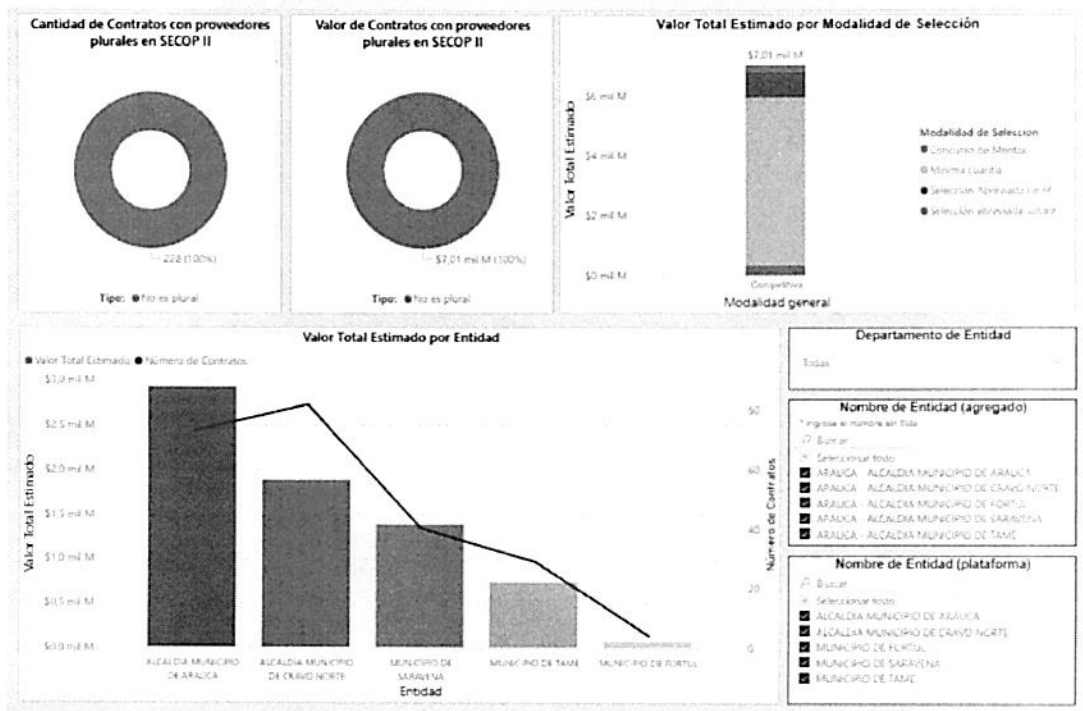
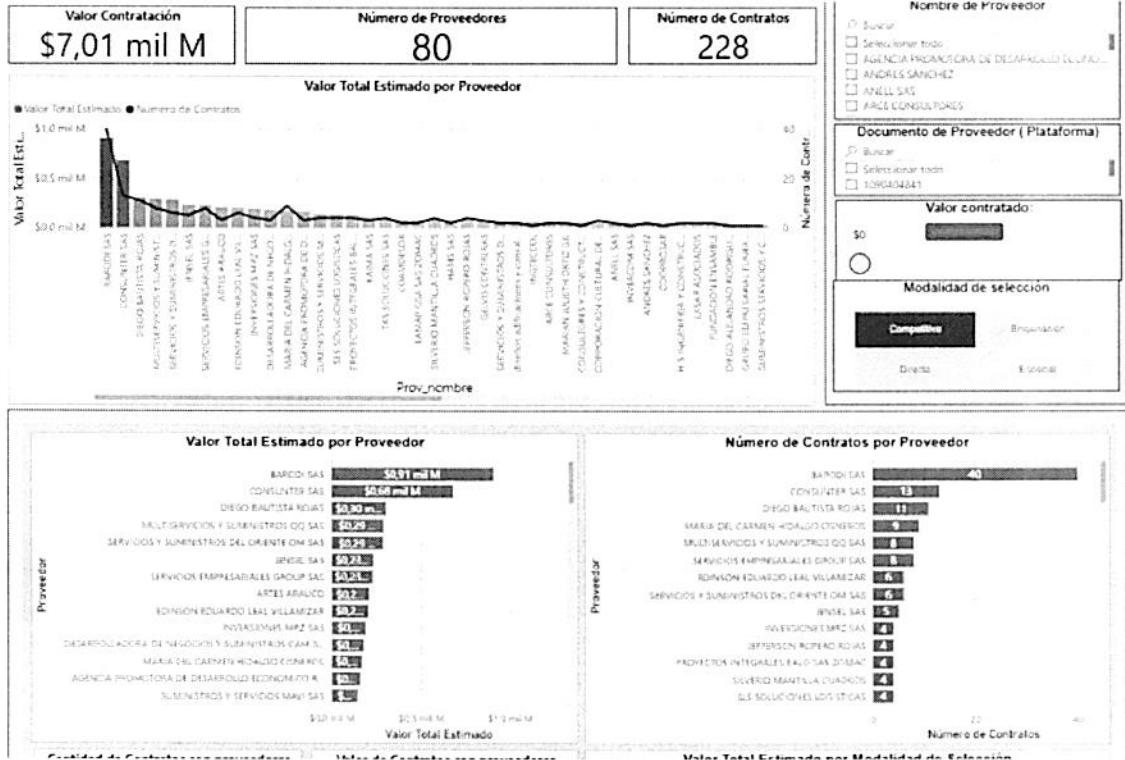
↺ Reiniciar





Municipio de
Arauca

NIT. 800.102.504-0



Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Año	2020			2021			2022		
Classificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5020 - Bebidas				1	\$9 958 800	0.14%			
5216 - Electrónica de consumo							2	\$42 010 988	0.60%
7811 - Transporte de pasajeros	1	\$33 000 000	0.47%	1	\$63 550 000	0.76%	4	\$164 402 129	2.20%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	6	\$268 648 073	4.26%	6	\$223 804 747	3.19%	5	\$191 806 380	2.74%
8011 - Servicios de recursos humanos				2	\$51 792 454	0.74%	4	\$282 937 500	3.76%
8013 - Servicios inmobiliarios							1	\$27 272 720	0.39%
8610 - Formación profesional				1	\$40 415 000	0.56%	3	\$211 710 730	3.02%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)							1	\$22 360 000	0.32%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				1	\$2 500 000	0.04%	1	\$28 400 000	0.41%
9314 - Servicios comunitarios y sociales							2	\$67 267 330	0.96%
Total	7	\$331 948 073	4.73%	11	\$381 788 981	5.45%	23	\$1 008 166 757	14.38%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

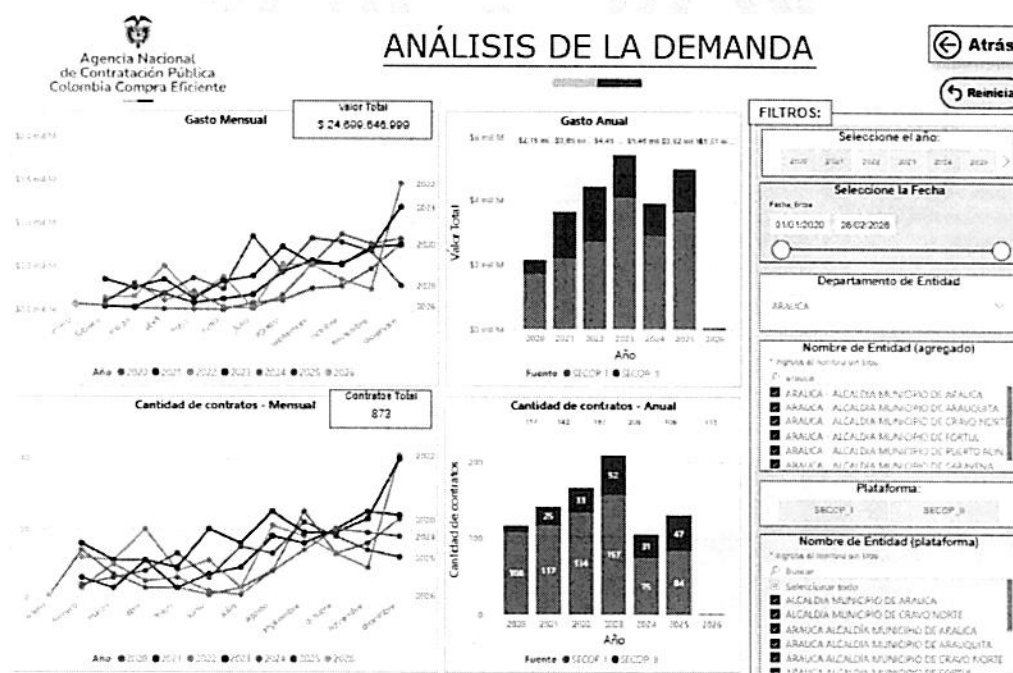
<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co


 Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

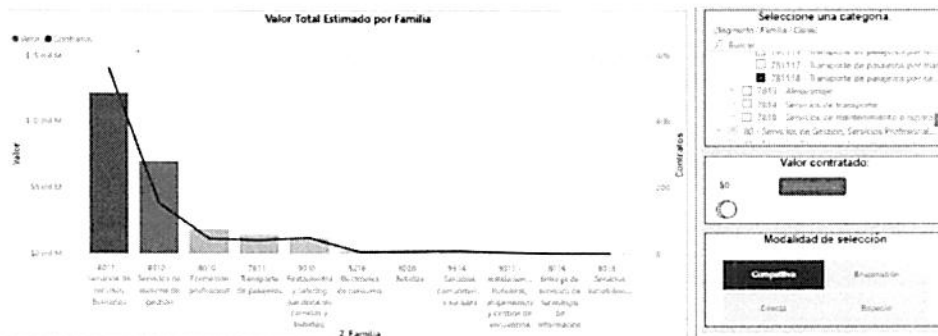
Las empresas que prestan estos servicios ocupan un lugar importante en el sector en el contexto local y nacional, debido a las contrataciones que han efectuado las entidades estatales, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constatado la entidad en anteriores contrataciones.



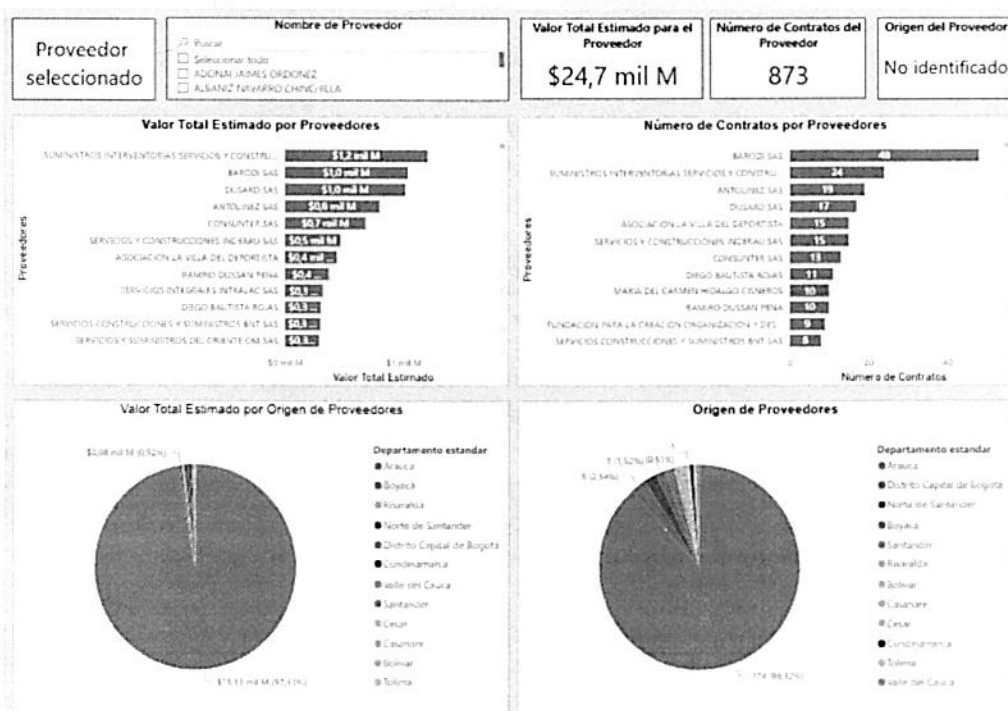
Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)

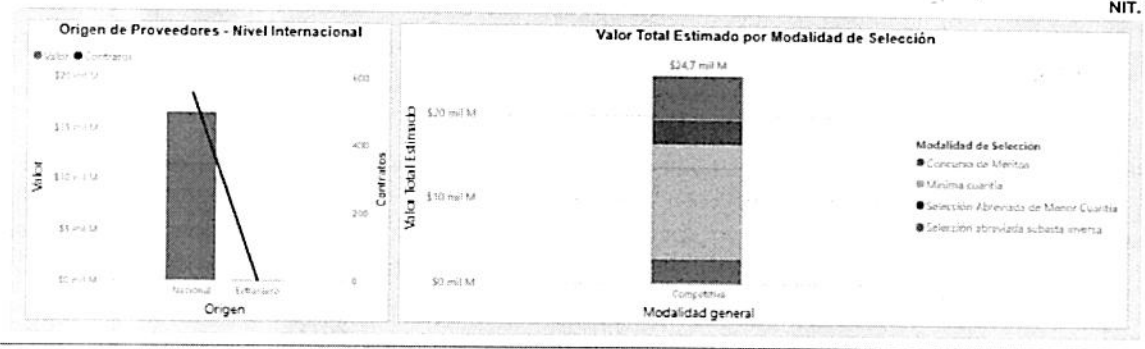


NIT. 800.102.504-0



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN-SPSC									
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	82	\$ 875 163 222	3.54%	90	\$ 1 595 069 173	5.49%	95	\$ 1 968 502 880	7.91%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	21	\$ 760 786 384	3.18%	33	\$ 1 445 333 020	5.80%	28	\$ 1 246 862 553	8.06%
8610 - Formación profesional	5	\$ 211 307 125	0.89%	8	\$ 240 326 765	0.98%	14	\$ 410 416 377	1.66%
7811 - Transporte de pasajeros	4	\$ 102 967 400	0.42%	5	\$ 287 332 800	1.08%	9	\$ 290 542 307	1.18%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	\$ 32 060 206	0.13%	4	\$ 45 152 063	0.19%	14	\$ 278 300 790	1.12%
5216 - Electrónica de consumo	2	\$ 144 588 000	0.59%				2	\$ 42 010 288	0.17%
5020 - Bebidas				1	\$ 6 666 800	0.04%	3	\$ 90 287 809	0.37%
9314 - Servicios comunitarios y sociales				1	\$ 60 000 000	0.25%	2	\$ 307 267 330	0.21%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				1	\$ 2 600 000	0.01%	1	\$ 28 430 000	0.11%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información									
8013 - Servicios inmobiliarios							1	\$ 27 272 120	0.11%
Total	117	\$ 2 142 520 347	3.69%	142	\$ 3 653 558 546	14.79%	167	\$ 4 463 823 774	18.28%





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

2.1.2 ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co

Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los párrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando estas recomendaciones el Municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

REGIÓN

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

**TODOS
MACROSECTOR****TODOS
SECTOR****TODAS
ACTIVIDAD**

85 Educación

855 Otros tipos de educación

8559 Otros tipos de
educación n.c.p.88 Actividades de asistencia
social sin alojamiento889 Otras actividades de asistencia
social8899 Otras actividades
de asistencia social sin
alojamiento n.c.p.70 Actividades de administración
empresarial; actividades de
consultoría de gestión702 Actividades de consultoría de
gestión7020 Actividades de
consultoría de gestión**85 Educación**

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.

Incluye los programas de alfabetización, enseñanza de tiempo completo, de tiempo parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, etcétera. De igual forma, esta sección comprende las diversas estrategias escolarizadas, semiescolarizadas, procesos no convencionales de enseñanza-aprendizaje, pedagogías flexibles, uso alternativo de medios de comunicación, entre otras, que se desarrollan de manera pertinente y diferenciada para los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma oral, escrita, por medio de la radio, la televisión, la correspondencia u otros medios de comunicación.

El desglose por categorías que aparecen en esta división se basa en el nivel de instrucción que se ofrece según la definición de los niveles que presenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011), y además se complementa con los principios de la Constitución Política de Colombia, acorde con la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 que rige la Educación Superior, la Ley 715 de 2001, la Ley 749 de julio 19 de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica, la Ley 1064 de 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).



- Grupo 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria».
- Primera Infancia: programas para niños de muy corta edad (de cero a dos años).
- Preescolar: comprende mínimo un grado obligatorio.
- Básica: tiene una duración de nueve grados o años que se desarrollan en dos ciclos:
 - > Básica Primaria de 5 grados.
 - > Básica Secundaria de 4 grados.
- Grupo 852 «Educación secundaria y de formación laboral».
- Grupo 853 «Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación».
- Grupo 854 «Educación superior».
- Grupo 855 «Otros tipos de educación».
- Grupo 856 «Actividades de apoyo a la educación, que comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos».

Los tres primeros grupos se refieren a la educación formal que se imparte en instituciones y centros educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

En esta sección también se incluyen otros tipos de educación, impartida por instituciones educativas aprobadas, no sujeta al sistema de niveles y grados.

Las actividades de las instituciones educativas que ofrecen educación en los niveles 0 y 1 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación se clasifican en el grupo 851; las que se encuentran en los niveles 2 y 3 de esta clasificación, en el grupo 852, y en los niveles 4, 5, 6, 7 y 8 en el grupo 854 «Educación superior».

855 Otros tipos de educación

Este grupo comprende actividades de educación permanente de enseñanza general y profesional y de capacitación para cualquier profesión. La enseñanza puede impartirse oralmente o por escrito, en aulas o mediante programas de radio o de televisión, a través de internet, por correspondencia o por otros medios de comunicación. Se incluyen también el adiestramiento en actividades deportivas impartido a grupos o a personas, la enseñanza de idiomas extranjeros, la educación artística, teatral o musical, y otros tipos de enseñanza o instrucción especializada no adscritos a los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral»; 853 «Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación»; 854 «Educación superior», y 855 «Otros tipos de educación».

8559 Otros tipos de educación n.c.p.

Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la educación de formación general clasificada en los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral», y 854 «Educación superior». No se incluyen las actividades académicas de escuelas, colegios y universidades.

La enseñanza puede impartirse en diversos entornos: en instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas



o por otros medios. Esta enseñanza no conduce a la obtención de un título de educación secundaria, de licenciatura ni de universidad.

Esta clase incluye:

- La educación que no puede asignarse a un nivel determinado.
- Los servicios de tutoría académica.
- La preparación para el ingreso a la universidad.
- Los centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación académica.
- Los cursos de repaso para exámenes profesionales.
- Las enseñanzas de idiomas y clases de conversación.
- La enseñanza de métodos de lectura rápida.
- La formación religiosa.
- La enseñanza de conducción, no dirigida a conductores profesionales.
- Las escuelas de vuelo.
- La capacitación de socorrismo.
- Los cursos de supervivencia.
- Los cursos de oratoria.
- La capacitación en informática."

88 Actividades de asistencia social sin alojamiento

Esta división comprende la prestación de diversos servicios de asistencia social directa a los beneficiarios. Las actividades de esta división no incluyen servicios de alojamiento, salvo que sean de carácter temporal.

889 Otras actividades de asistencia social

8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.

Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

Esta clase incluye:

- Las actividades de bienestar social y de orientación para niños y adolescentes.
- Las actividades de adopción y actividades de prevención contra el maltrato infantil y de otras personas.
- Las actividades de asesoramiento sobre el manejo del presupuesto familiar, orientación matrimonial y familiar, y de asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda.
- Las actividades comunitarias.
- Las actividades de atención a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluido el suministro de alojamiento a esas personas a título temporal o por períodos prolongados.
- Las actividades de rehabilitación y habilitación profesional para desempleados, siempre que el componente de educación sea limitado.
- El asesoramiento en establecer y hacer valer su derecho a recibir prestaciones de asistencia y seguros sociales.



- Las actividades de atención diurna para grupos sociales vulnerables.
- Las actividades de beneficencia, como recaudación de fondos y actividades de apoyo con fines de asistencia social.

Esta clase excluye:

- El financiamiento y la administración de programas obligatorios de seguridad social. Se incluye en la clase 8430 «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria».
- Las actividades similares a las descritas en esta clase, pero con alojamiento. Se incluyen en la clase 8790 «Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento»."

70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión

Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.

702 7020 Actividades de consultoría de gestión

Esta clase incluye:

- La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
 - Las relaciones públicas y comunicaciones.
 - Las actividades de lobby.
 - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
 - La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.
- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos."

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de Otros tipos de educación n.c.p., Otras actividades de



asistencia social sin alojamiento n.c.p. y Actividades de consultoría de gestión, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en el comportamiento financiero de 297 empresas que desarrollan actividades de Otros tipos de educación n.c.p., Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. y Actividades de consultoría de gestión; que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades; se desarrolla un procedimiento de análisis a través de una medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permite la obtención de una estadística descriptiva de los indicadores de capacidad financiera y de organización, herramienta fundamental para la determinarán los indicadores financieros del proceso, mediante una selección neutral acorde a las características del sector.

El procedimiento inicial se establece sobre una clasificación de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acuerdo a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida del análisis financiero a las empresas que desarrollan actividades de Otros tipos de educación n.c.p., Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. y Actividades de consultoría de gestión; se establecen los indicadores del proceso, garantizando una selección objetiva de los indicadores del proceso. el comité de evaluación verificará la información suministrada en el rup y luego de dicha verificación, se calcularán los indicadores financieros y organizacionales que se detallan en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	5,32
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	2,22
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	1,47
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	4,08
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	7,15
6	800063969	CASCAIS SAS	14,01
7	800065758	ALCONTA S.A.S	7,10
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	5,76



9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	3,20
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	7,06
11	800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	0,73
12	800147361	M G U2 SAS	2,86
13	800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	0,61
14	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	2,09
15	800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	3,37
DATOS AGRUPADOS			
283	901311969	FINANZAS PARA TODOS	2,13
284	901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	12,60
285	901325195	GAVIA INV S.A.S.	1,24
286	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	1,07
287	901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	7,02
288	901349399	RUM-GO SAS	352,10
289	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	2.391,77
290	901409657	Treinta Tecnologia SAS	4,30
291	901430416	Digital Ventures Latam SAS	0,54
292	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	3,44
293	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	2,47
294	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	43,39
295	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	3,35
296	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	4,48
297	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	31,43

El índice de liquidez mide la capacidad del proponente para atender obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes. En el análisis del sector, se observa una alta dispersión (desviación estándar elevada), lo que indica heterogeneidad entre empresas.

Por ello:

Se adopta la mediana (3,75 para grandes empresas y 2,79 para MiPymes) como referencia.

La mediana evita distorsiones por valores extremos, garantizando representatividad real del sector y permite exigir capacidad financiera suficiente sin excluir empresas viables.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de Otros tipos de educación n.c.p., Otras actividades de asistencia social sin alojamiento



n.c.p. y Actividades de consultoría de gestión, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,16
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,98
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,76
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	0,25
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	0,12
6	800063969	CASCAIS SAS	0,01
7	800065758	ALCONTA S.A.S	0,59
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	0,16
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	0,36
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	0,16
11	800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	0,87
12	800147361	M G U2 SAS	0,08
13	800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	0,07
14	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	0,53
15	800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	0,01
DATOS AGRUPADOS			
283	901311969	FINANZAS PARA TODOS	0,32
284	901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	0,08
285	901325195	GAVIA INV S.A.S.	0,15
286	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	0,93
287	901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	0,69
288	901349399	RUM-GO SAS	0,00
289	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	0,00
290	901409657	Treinta Tecnologia SAS	0,23
291	901430416	Digital Ventures Latam SAS	2,55
292	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,29
293	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	0,36
294	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,02
295	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,26
296	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	0,47
297	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	0,03

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan



unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Este indicador evalúa el nivel de apalancamiento financiero. En el análisis:

Se evidencia que el sector presenta niveles moderados de endeudamiento y se toma como referencia la mediana (0,38 grandes empresas y 0,46 MiPymes).

Esta medida controla el riesgo financiero del contratista, evita seleccionar proponentes con sobreendeudamiento que puedan afectar la ejecución y mantiene coherencia con el comportamiento real del sector.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	667,23
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,50
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	9,03
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	16,06
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	29,88
6	800063969	CASCAIS SAS	266,26
7	800065758	ALCONTA S.A.S	INDETERMINADO
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	4,83
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	6,36
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	12,15
11	800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	0,31
12	800147361	M G U2 SAS	35,16
13	800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	INDETERMINADO
14	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	7,98



15	800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
DATOS AGRUPADOS			
283	901311969	FINANZAS PARA TODOS	-32,71
284	901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	INDETERMINADO
285	901325195	GAVIA INV S.A.S.	INDETERMINADO
286	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
287	901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	INDETERMINADO
288	901349399	RUM-GO SAS	-1,64
289	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	288,34
290	901409657	Treinta Tecnologia SAS	INDETERMINADO
291	901430416	Digital Ventures Latam SAS	INDETERMINADO
292	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	INDETERMINADO
293	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	INDETERMINADO
294	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	INDETERMINADO
295	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	69,08
296	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	INDETERMINADO
297	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	28,23

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

Este indicador mide la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos financieros con la utilidad operacional. En el análisis:

Existe alta dispersión y presencia de valores extremos (incluso negativos); por ello, se toma la mediana (15,01 grandes empresas y 12,07 MiPymes).

Garantiza que el proponente tiene suficiente generación operativa para sostener su estructura financiera, reduce riesgo de iliquidez durante la ejecución contractual y es clave en contratos con ejecución continua de actividades (talleres, logística, talento humano).

**COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,25
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	3,89
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,88
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	0,08
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	0,12
6	800063969	CASCAIS SAS	0,07
7	800065758	ALCONTA S.A.S	-0,13
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	0,32
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	0,26
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	0,26
11	800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	0,17
12	800147361	M G U2 SAS	0,09
13	800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	0,02
14	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	0,78
15	800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	0,01
DATOS AGRUPADOS			
283	901311969	FINANZAS PARA TODOS	-2,66
284	901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	0,29
285	901325195	GAVIA INV S.A.S.	0,02
286	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	0,10
287	901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	-0,38
288	901349399	RUM-GO SAS	0,00
289	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	1,51
290	901409657	Treinta Tecnologia SAS	-0,66
291	901430416	Digital Ventures Latam SAS	0,04



292	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,66
293	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	-0,37
294	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,26
295	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,23
296	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	0,37
297	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	0,03

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de Otros tipos de educación n.c.p., Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. y Actividades de consultoría de gestión, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

La Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) permite evaluar la capacidad de los proponentes para generar utilidad operacional en relación con los recursos propios invertidos, constituyéndose en un indicador clave de sostenibilidad financiera y solidez empresarial. Este indicador refleja la eficiencia con la que la empresa gestiona su capital, siendo determinante para identificar organizaciones con capacidad de mantenerse en el tiempo y asumir compromisos contractuales sin comprometer su estabilidad.

En el análisis del sector, se observa una variabilidad significativa en los resultados, lo cual justifica el uso de la mediana como criterio técnico de selección, evitando la influencia de valores atípicos que puedan sobreestimar o subestimar la realidad del mercado.

En consecuencia, se definen los siguientes valores: Grandes empresas $\geq 0,13$ y MiPymes: $\geq 0,07$

Estos parámetros permiten, verificar que los proponentes cuentan con una estructura patrimonial sólida y rentable, lo cual reduce el riesgo de insolvencia durante la ejecución del contrato, garantizar que la empresa genera retornos adecuados sobre la inversión de sus propietarios, lo que se traduce en estabilidad financiera y capacidad de respuesta ante imprevistos.

Igualmente garantiza evaluar la sostenibilidad del modelo de negocio del proponente, asegurando que no depende exclusivamente de endeudamiento o ingresos extraordinarios y alinear los requisitos con el comportamiento real del sector económico, evitando exigencias restrictivas que limiten la competencia.

La diferenciación en los valores exigidos para MiPymes se fundamenta en el principio de promoción de la participación de estas unidades productivas, permitiendo su acceso a procesos de contratación pública sin desconocer su naturaleza y escala operativa, pero manteniendo un nivel mínimo que garantice su viabilidad financiera.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante



tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
1	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,21
2	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,08
3	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,21
4	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	0,06
5	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	0,11
6	800063969	CASCAIS SAS	0,07
7	800065758	ALCONTA S.A.S	-0,05
8	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	0,27
9	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	0,17
10	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	0,22
11	800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	0,02
12	800147361	M G U2 SAS	0,08
13	800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	0,02
14	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	0,36
15	800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	0,01
DATOS AGRUPADOS			
283	901311969	FINANZAS PARA TODOS	-1,81
284	901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	0,26
285	901325195	GAVIA INV S.A.S.	0,02
286	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	0,01
287	901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	-0,12
288	901349399	RUM-GO SAS	0,00
289	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	1,51
290	901409657	Treinta Tecnología SAS	-0,51
291	901430416	Digital Ventures Latam SAS	-0,05
292	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,47
293	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	-0,24
294	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,26
295	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,17
296	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	0,2
297	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	0,03

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de Otros tipos de educación n.c.p., Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. y Actividades



de consultoría de gestión, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

La Rentabilidad sobre Activos (ROA) constituye un indicador fundamental para evaluar la eficiencia operativa de los proponentes, en la medida en que permite identificar la capacidad que tienen las empresas para generar utilidad operacional a partir del total de sus activos, independientemente de su estructura de financiamiento. Este indicador resulta especialmente relevante en contratos de prestación de servicios como el presente, donde la ejecución depende en gran medida del uso eficiente de recursos humanos, logísticos y operativos.

Del análisis estadístico del sector, se evidencia que la información presenta dispersión moderada, con presencia de valores extremos que podrían distorsionar la media aritmética. En este sentido, se adopta la mediana como medida de referencia, la cual refleja de manera más precisa el comportamiento típico de las empresas del sector analizado.

Con base en lo anterior, se establecen los siguientes valores: Grandes empresas: $\geq 0,08$ y MiPymes: $\geq 0,06$

Estos umbrales permiten, garantizar que los proponentes cuentan con una capacidad real de generación de utilidad operacional, evitando la participación de empresas con estructuras ineficientes, asegurar que los activos disponibles son utilizados de manera productiva, lo cual es esencial para la ejecución adecuada del contrato, así como mitigar riesgos asociados a baja productividad, que podrían traducirse en incumplimientos o deficiencias en la calidad del servicio y mantener coherencia con el comportamiento financiero del sector, sin imponer barreras desproporcionadas a la participación.

Adicionalmente, la diferenciación para MiPymes responde a lo dispuesto en la normativa vigente, reconociendo que estas empresas, aunque pueden presentar menores niveles de rentabilidad, siguen siendo viables y capaces de ejecutar el objeto contractual, promoviendo así la pluralidad de oferentes.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva MiPymes

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
---------------------------	----------	---------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------



Promedio o media aritmética	1.474,04	0,46	-569,88	0,07	0,08
Media geométrica	3,75	0,30	12,07	0,20	0,10
Mediana	2,79	0,38	3,70	0,13	0,06
Mediana podada	4,70	0,43	15,01	0,16	0,07
Desviación estándar	24.277,88	0,90	15.061,44	1,89	0,26
Coefficiente de variación	16,55	1,83	-32,98	27,67	3,22
Varianza	595.428.344,25	0,89	353.287.079,56	3,56	0,07
Máximo	418.409,81	15,37	124.267,48	7,12	1,74
No. De empresas	297,00	297,00	297,00	297,00	297,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

La selección de los indicadores financieros y organizacionales exigidos en el presente proceso se fundamenta en el análisis estadístico del sector económico correspondiente, utilizando como principal medida de referencia la mediana, en atención a la alta dispersión y presencia de valores atípicos evidenciados en los datos analizados. Esta metodología permite establecer requisitos habilitantes acordes con el comportamiento real del mercado, garantizando un equilibrio entre la adecuada capacidad financiera de los proponentes y los principios de pluralidad de oferentes y libre concurrencia.

En este sentido, los valores definidos para liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad y capital de trabajo aseguran que los oferentes cuenten con condiciones mínimas de solidez financiera, capacidad operativa y sostenibilidad, reduciendo los riesgos asociados a la ejecución contractual. Así mismo, se incorporan criterios diferenciales para MiPymes, en cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo su participación efectiva sin comprometer la correcta ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, los indicadores adoptados resultan proporcionales, razonables y técnicamente justificados frente a la naturaleza del contrato, su valor y el análisis del sector, garantizando la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

En este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación. A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

COTIZACIONES.

NOMBRE DEL PROYECTO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
----------------------------	--



SECRETARIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
------------------------	--------------------------------

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
1.1	TALLERES EDUCATIVOS A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN TEMÁTICAS ENFOCADAS A LA UNIÓN FAMILIAR Y RECONCILIACIÓN:	TALLER	1	\$ 200.000	\$ 205.000	\$ 195.000	\$ 200.000
1.2	TALLERES EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN Y DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	TALLER	1	\$ 170.000	\$ 130.000	\$ 150.000	\$ 150.000
1.3	ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR	ENCUENTRO	1	\$ 6.380.950	\$ 6.485.500	\$ 6.290.050	\$ 6.385.500
1.4	MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES EDUCATIVOS	UNIDAD	1	\$ 105.000	\$ 98.534	\$ 100.000	\$ 101.178

5.1. CUADRO DE COSTOS

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
1.1	TALLERES EDUCATIVOS A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN TEMÁTICAS ENFOCADAS A LA UNIÓN FAMILIAR Y RECONCILIACIÓN	TALLER	280	\$ 200,000	\$ 56,000,000



1.2	TALLERES EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN Y DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	TALLER	253	\$ 150,000	\$ 37,950,000
1.3	ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR	ENCUENTRO	3	\$ 6,385,500	\$ 19,156,500
1.3.1	ALQUILER DE AREA O LUGAR CAMPESTRE CON SONIDO Y SILLETERIA	HORA	4.5	\$ 180,000	\$ 810,000
1.3.2	TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTO DE LAS FAMILIAS -Ida y regreso	TRANSPORTE	30	\$ 25,000	\$ 750,000
1.3.3	SERVICIO DE ALMUERZO	ALMUERZO	120	\$ 25,000	\$ 3,000,000
1.3.4	SERVICIO DE REFRIGERIOS	UNIDAD	120	\$ 9,000	\$ 1,080,000
1.3.5	SERVICIO DE HIDRATACIÓN (agua en bolsas x paquete de 20 unidades)	PAQUETE	5	\$ 5,100	\$ 25,500
1.3.6	SERVICIOS DE AUXILIARES DE RECREACIÓN	HORA	12	\$ 60,000	\$ 720,000
1.4	MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES EDUCATIVOS	UNIDAD	1	\$ 101,178	\$ 101,178
	TOTAL				\$ 113,207,678

Del presente documento, podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la entrega de los bienes y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Atentamente,


DEL CY MIREYA SILVA RODRÍGUEZ
Secretaría de Inclusión Social

